

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 189 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 10 de ENERO 2001.



[Handwritten signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

QUE se ha procedido a que se inscriba en el Registro Mercantil la presente Resolución, bajo el N° 189 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año, se inscribió en el Registro Mercantil la presente Resolución, bajo el N° 189 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año, se inscribió en el Registro Mercantil la presente Resolución, bajo el N° 189 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el convenio de sociedad y la constitución de la sociedad denominada "COMPAÑIA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES S.A.S." inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 132, Folio 100, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

ARTICULO SEGUNDO.- EL TITULO de la presente Resolución, que contiene el convenio de sociedad y la constitución de la sociedad denominada "COMPAÑIA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES S.A.S." inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 132, Folio 100, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el presente convenio de sociedad y la constitución de la sociedad denominada "COMPAÑIA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES S.A.S." inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 132, Folio 100, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año, se inscribió en el Registro Mercantil la presente Resolución, bajo el N° 189 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

COMUNICO a la Compañía inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 132, Folio 100, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.

[Handwritten signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA

10 de ENERO 2001

REGISTRO MERCANTIL
QUITO